



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Relacionan crimen con despojo de predio

Detienen a cuatro ligados con asesinato de una persona en San Andrés Topilejo, Tlalpan

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Investigaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina en torno al asesinato de una persona en el kilómetro 24.5 de la carretera México-Cuernavaca, en el pueblo de San Andrés Topilejo, en Tlalpan, el pasado miércoles, reveló la injerencia de un grupo delictivo que buscaba despojar a la víctima de un predio.

La noche del jueves, policías detuvieron a cuatro sujetos, entre ellos una mujer, presuntamente relacionados con actividades de narcomenudeo, pues se les decomisaron dosis de drogas, el arma de fuego con la que asesinaron a la persona de 35 años y una camioneta usada el día del crimen.

Reportes policiales indican que los cuatro detenidos fueron ubicados al interior de una camioneta Town Country.

Una mujer solicitó el apoyo de la policía capitalina al darse cuenta de que vendían droga. Fueron

identificados como Eulalio *El Lilito*, Salvador "N", Ediván "N" e Imelda "N", a quienes se les hallaron 25 envoltorios de cocaína y 48 de marihuana, y el arma con la que cometieron el homicidio.

Los uniformados arribaron hasta la calle Camino Viejo a Xitle en Tlalpan y constataron que se trataba de la misma camioneta que fue registrada a través de las cámaras de la Ciudad el pasado miércoles, cuando fue cometido el asesinato.

Consta en la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00347/10-2021 que el predio que los sujetos intentaban despojar, ubicado en el número 7017 de la carretera federal a Cuernavaca, estaba bajo resguardo de 10 personas, quienes no pudieron evitar el homicidio.

De acuerdo con la narración de hechos, cerca de las 15:00 horas llegaron a dicho lugar tres vehículos, un Mini Cooper color blanco, una camioneta, y un sujeto a bordo de una motoneta, quienes comenzaron a disparar a las personas que vigilaban.

Reportes de la Policía de Investigación refieren que el predio es semirrural, cercado por una malla metálica y que éste se compone de un nivel y de un solo cuarto.

Al interior de este lugar se encontraba material de construcción que minutos antes estaba siendo descargado por varias personas.

Los agresores dispararon hasta en 14 ocasiones, así lo muestran los hallazgos en el lugar de los hechos, pues los investigadores contabilizaron ese número de casquillos percutidos. ●



FGJ captura a Saúl "N" por desaparición de jóvenes en un bar

EL DATO

Karla y Christopher desaparecieron al acudir a una fiesta en El Barquito en agosto de 2020 y donde se desencadenó una balacera.

El Fredy e hijo, dueños de El Barquito, están acusados por el caso de Karla y Christopher

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina cumplió una orden de aprehensión contra Saúl "N", alias *El Fredy*, padre de *El Cartier*, ambos dueños del bar El Barquito en donde desaparecieron Karla y Christopher en 2020, en Azcapotzalco.

Luego de que en julio pasado fuera detenido Iván "N", *El Cartier*, ligado a *La Unión Tepito*, la fiscalía continuó con las indagatorias que permitieron ubicar a Saúl "N" en el municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

La orden de aprehensión se cumplió a través de un oficio de colaboración, y agentes de la Policía de Investigación, en coordinación con autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y la Guardia Nacional, llevaron a cabo un cateo en el domicilio donde se escondía.

A *El Fredy* las autoridades capitalinas lo relacionan con la desaparición de Karla y Christopher, quienes acudieron a una fiesta clandestina en el Barquito y posteriormente se desencadenó una balacera entre presuntos narcomenudistas.

El delito que le imputan es el de desaparición forzada cometida por particulares agravada, registrado en agosto de 2020 en Azcapotzalco, mismo por el que su hijo está en prisión.

El pasado 10 de noviembre, el abogado Guillermo Torres dijo a EL UNIVERSAL que en informes de la policía se narra cómo los vecinos ubicaban las actividades delictivas de *El Cartier*.

Aseguró que tras la balacera, *El Cartier*, hijo de *El Fredy*, declaró que se escondió detrás de la barra en donde preparaban bebidas alcohólicas, y al dejar de escuchar los disparos salió y cerró el local; sin embargo, se sabe que en el lugar se limpiaron y retiraron los indicios.

El 31 de octubre de 2020, esta casa editorial dio a conocer que *El 20*, líder de una célula que recibe órdenes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* estuvo al interior de El Barquito el mismo día en que desaparecieron los jóvenes.

La presencia de este sujeto en El Barquito correspondía a que días antes había informado que al interior de dicho bar ya no se vendería droga de *La Unión Tepito*. ●

INFORME POLICIAL

"Tras la balacera, El Cartier, hijo de El Fredy, se escondió detrás de la barra y al dejar de escuchar los disparos salió y cerró el local"



Saúl "N", *El Fredy*, fue detenido en Atotonilco de Tula, Hidalgo.

Fecha:

09/10/21

Sección:

COMUNIDAD

Página:

20

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

AZCAPOTZALCO

Cae un dueño del Bar Quito

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina detuvieron a Saúl Fredy "N", *El Fredy*, uno de los dueños del Bar Quito, en Azcapotzalco, por su posible participación en el delito de desaparición forzada de dos jóvenes, Christoper Aguilar Hernández y Karla Elena Ramírez Murritera, durante una fiesta clandestina en su inmueble el 29 de agosto del año pasado.



Foto: Especial

Saúl Fredy "N", *el Fredy*, fue detenido en Atotonilco de Tula, Hidalgo.

Saúl "N" tenía una orden de aprehensión que fue cumplimentada por la PDI, en

EL DATO

Están en el Oriente

El 6 de julio pasado, Iván "N", *El Cartier*, otro de los dueños del Bar Quito, y Diego "N", *El Didi*, fueron detenidos por participar en la desaparición de Cristoper y Karla.

conjunto con elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (FGJEH) y la Guardia Nacional (GN), quienes lo ubicaron en un inmueble de Atotonilco de Tula tras labores de inteligencia.

Tras su detención, el

hombre fue trasladado para su certificación médica con el objetivo de traerlo a la Ciudad de México para ponerlo a disposición del juez de control que lo requirió.

Cristoper y Karla acudieron a una fiesta clandestina el 29 de agosto de 2020, en medio de la pandemia por covid y cuando las reuniones en lugares cerrados estaban prohibidas.

Cerca de la medianoche ocurrió una balacera y ellos desaparecieron. A través de un video que grabó un motociclista, se observa cómo todos los jóvenes salen del Bar Quito y, en la salida, hay dos cuerpos tirados.

— Con Información de Iván Mejía y Efrén Argüelles

Fecha:

09/10/21

Sección:

Comunidad

Página:

21

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Ratifican medida cautelar a agresor de Ainara Suárez

Un juez especializado en justicia para adolescentes ratificó la medida cautelar de internamiento preventivo contra el menor Carlos "N", quien es el segundo detenido por la agresión sexual que sufrió Ainara Suárez.

Por tal decisión, el imputado permanecerá al interior del Centro Especializado de Internamiento preventivo para Adolescentes, en lo que continúa el proceso en su contra.

Durante la audiencia que se celebró ayer, el



Foto: Especial

Carlos "N" fue detenido en septiembre; su caso es tratado como el de un menor de edad.

juez determinó una próxima revisión de la medida para el 8 de noviembre.

— Iván Mejía